

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

La Punta, 06 de octubre del 2022

**Presidida por el señor Ricardo Ramón Garay León
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Punta**

En La Punta, el 06 de octubre del 2022, siendo las 08:00 horas, en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, se reunió el Concejo Municipal, Autoridades, Funcionarios y vecinos para celebrar la Sesión Solemne con motivo de la celebración de los Ciento Siete Aniversario de la Municipalidad Distrital de La Punta.

El Maestro de Ceremonia, el señor Luis Alberto Quiñones Chávez, presento al Abogado Oscar Guillermo Arana Silva, Secretario General de La Punta para que de inicio a la presente Sesión Solemne convocada para el día de hoy.

Asistieron, el señor Regidor **Javier Antonio De La Lama Medelius**, la señora Regidora **Tatiana Mercedes Angeldonis Thomas**, la señorita Regidora **Lorena Jesús Roel Madico**, el señor Regidor **Carlos Eduardo Suito Bardales**; asimismo, no asistió la señora Regidora **Otilia Martha Vargas Gonzales**;

De igual manera, se contó con la asistencia de las siguientes Autoridades: el señor **Dante Mandriotti Castro**, Gobernador Regional del Callao; el señor **Pedro Spadaro Philipps**, Alcalde de la Municipalidad de Ventanilla; el señor **Daniel Malpartida Filio**, Alcalde del Distrito de Bellavista; el señor **Aníbal Jara Aguirre**, Alcalde del Distrito de La Perla; el Contralmirante **Kurt Ludwing Bottger Garfias**, Director de la Escuela Naval; el Mayor PNP **Arturo Abelardo Rodríguez Banda**, Comisario de La Punta; la Cap. CBP. **Nancy Ubalda Talledo Delgado**, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos La Punta N° 34; el Párroco **Herbert Medina Huerta**, Párroco de la Parroquia Sagrada Corazón de Jesús; el Reverendo **Carlos Elias Echevarría Bouche**, Rector de la Facultad de Teología Redemptoris Mater.

El Maestro de Ceremonia, el señor Luis Alberto Quiñones Chávez, invitó al señor Alcalde, a los señores regidores, a las autoridades, a los funcionarios y vecinos a entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

Acto seguido, el Maestro de Ceremonia, el señor Luis Alberto Quiñones Chávez invitó al señor Regidor Javier Antonio de La Lama Medelius para que de lectura al Acta de Creación del Distrito de La Punta;

Regidor Javier Antonio de La Lama Medelius:

"LEY N° 2141

Elevando a la categoría de distrito los caseríos de La Punta y Bellavista y fijando la subvención que les debe acordar la Municipalidad del Callao.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El congreso de la República Peruana ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°- Elévanse á la categoría de distrito los caseríos de La Punta y Bellavista, de la Provincia Constitucional del Callao.

Artículo 2°- La Municipalidad del Callao consignará, cada año, en su presupuesto una partida de sesenta libras oro peruanas mensuales, para subvencionar a los Concejos de La Punta y Bellavista.

Artículo 3° - Desde la promulgación de la presente ley, corresponderá a las municipalidades de la Punta y Bellavista la administración é inversión en obras públicas del importe de los terrenos fiscales que se vendan en remate y que se encuentren ubicados en sus respectivas circunscripciones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos quince.

-Manuel Camilo Barrios, Presidente del Senado - Francisco Tudela, Presidente de la de Diputados. - Pedro Rojas Loayza, Secretario del Senado - Santiago de Parodi, Diputado Secretario.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos quince. José Pardo. - Luis Julio Menéndez.”

Acto seguido, el Maestro de Ceremonia, el señor Luis Alberto Quiñones Chávez, dio lectura la Moción de Saludo del Congreso de la República al Distrito de La Punta:

“El Congresista de la República que suscribe, ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo al distrito de La Punta, con ocasión de celebrarse el 06 de octubre de 2022 su 107 Aniversario de Creación Política

Considerando:

Que, tras intensas gestiones de honorables personalidades chalacas de la época, como: don Antonio Miró Quesada de la Guerra, don Agustin Tovar, don Alberto Secada Sotomayor, don Rafael Grau hijo del Caballero de los Mares, Miguel Grau, don Francisco de Alberti, entre otros, lograron que el 06 de octubre de 1915 durante el segundo periodo presidencial de José Pardo y Barreda, mediante Ley N° 2141, se creara el Distrito de La Punta, península que se encuentra en el extremo más occidental de la Provincia Constitucional del Callao.

Que, es deber de todo punteño saber que su Distrito ha sido escenario de acontecimientos decisivos en la historia de la República del Perú, formando parte de la

gran historia, ese cuerpo pletórico en el que brillan los grandes hombres de uniforme y fusiles, de terno y palabras.

Que, la Punta se ha desarrollado como uno de los distritos emblemáticos dentro de la Provincia Constitucional del Callao gracias a su gente, su sana convivencia y los valores que inculca cada familia punteña.

Que, históricamente, el territorio que hoy le pertenece al Distrito de La Punta fue lugar de distintos enfrentamientos como el Combate del 2 de mayo, bajo ese cuerpo pletórico en el que brillan los grandes hombres de uniforme y fusiles, de terno y palabra que permitió la independencia final del Perú.

**POR LO EXPUESTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO - *Expresar nuestro cordial saludo y reconocimiento por el 107 Aniversario de Creación Política del Distrito de La Punta ocurrida el 06 de octubre de 1915, por Ley 2141.*

ARTÍCULO SEGUNDO. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Ramón Garay León, alcalde del Distrito de La Punta y por su Intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población en general.*

Lima, 06 de octubre del 2022"

Acto seguido, el Maestro de Ceremonia, el señor Luis Alberto Quiñones Chávez, invitó al señor Alcalde Ramón Ricardo Garay León para que de su discurso de orden:

"Queridos vecinos e invitados:

Hoy 6 de octubre es el día más importante del año para los punteños, porque celebramos nuestro aniversario de creación como distrito.

Cumplimos 107 años y recordamos con gratitud la gestión del Comité por el Progreso de La Punta, integrado por hombres ilustres, encabezados por Ramón Valle Riestra.

Ellos lograron en 1915 la promulgación de la Ley N° 2141 que nos dio la categoría de distrito, durante el gobierno de José Pardo.

Los punteños seguimos manteniendo ese sello con el que nacimos como distrito: somos optimistas, cordiales, emprendedores; amamos el bien, siempre buscando la unión y el bien común.

Queremos con todo el corazón a nuestro distrito y nos sentimos orgullosos de su belleza, seguridad y orden.

Los punteños, como dice nuestro lema más entrañable, Somos Una Familia.

Como familia, recibamos pues con alborozo esta fecha especial. Agradecemos a Dios y a la vida, por cada día con salud, paz y prosperidad.

Especialmente ahora que estamos saliendo de la Pandemia de Covid-19, que nos robó la tranquilidad y muchas veces la alegría, al quitarnos a tantos seres queridos.

Pero que también nos brindó nuevas oportunidades para reinventarnos como personas y reforzar lazos con nuestros hijos, hermanos, padres, abuelos.

También nos sirvió para desarrollar nuevas formas de trabajo y vínculos de todo tipo.

A medida que la Pandemia fue cediendo, nos fuimos reactivando y hoy para todos es evidente que La Punta está progresando.

La calidad y variedad de servicios públicos y sociales que se ofrecen en nuestro distrito no tienen igual.

En este día especial quiero aprovechar también para agradecer a los punteños que me dieron su confianza y me encargaron que siga cuidando nuestro hogar por los próximos cuatro años.

Hoy también quiero reafirmar mi compromiso de trabajar sin descanso por la unión de todos los punteños, para lograr que La Punta, nuestro hogar, siga siendo el mejor lugar para vivir.

Por todo lo que vivimos y por todo lo que vendrá, hagamos votos para permanecer siempre unidos, trazando un camino de progreso y bienestar para cada uno de los punteños.

**SOMOS UNA FAMILIA Y LA PUNTA ES NUESTRO HOGAR
SIGAMOS SIENDO EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR
¡Viva La Punta! ; ¡Feliz Aniversario 107!''**

Acto seguido, el señor Oscar Guillermo Arana Silva, Secretario General comunicó al señor Alcalde que la Sesión Solemne ha culminado.

Siendo las 08:30 horas, se levanta la Sesión Solemne con motivo de la celebración de los Ciento Siete Aniversario de la Municipalidad Distrital de La Punta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

FATIANA MERCEDES ANGELDONIS THOMAS
Regidora

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JAVIER ANTONIO DE LA LAMA MEDELIUS
PRIMER REGIDOR

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

LORENA JESÚS ROEL MADICO
Regidora

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

CARLOS EDUARDO SUIÑO BARDALES
REGIDOR

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA
SECRETARIO GENERAL